

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores  
Accionistas de la compañía  
**IGNUTCORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al estatuto Social, Art. 279 de la ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la superintendencia de compañías y Estatuto Social de la empresa, en mi calidad de comisario de la compañía. **IGNUTCORP S.A. Procedí a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre del año 2014**

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de libros anexos documentos legales y sociales que considere necesario

Al cierre del ejercicio contable la empresa refleja una utilidad de \$S 521.82

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a todo el personal de la empresa por su labor decidida y responsable y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño

Atentamente



ING. HERMINIA RAMIREZ BRAVO

C.C. 0703585737

COMISARIO PRINCIPAL